



## Comercio informal

El crecimiento descontrolado del comercio informal afecta gravemente la seguridad pública, la economía y el Estado de Derecho. Nuestra asociación reitera su disposición a colaborar con las autoridades y hace un llamado urgente a la implementación de una estrategia integral y efectiva.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la tasa de ocupación informal alcanzó un 26,4% en el trimestre octubre-diciembre de 2024, lo que equivale a más de 2,5 millones de trabajadores fuera de la formalidad. Además, el comercio ilegal, muchas ve-

ces vinculado al crimen organizado, vulnera derechos laborales, elude obligaciones tributarias y genera competencia desleal contra el comercio establecido. Ejemplo de sus efectos es el cierre de accesos en la estación Cal y Canto del Metro de Santiago debido a esta problemática.

Si bien algunos municipios han comenzado a regular la actividad — como el decreto de diciembre de 2024 en Chillán — estas medidas requieren respaldo y coordinación nacional. Urge una política pública robusta que combine fiscalización efectiva, fortalecimiento

del comercio formal y opciones reales para la formalización de quienes hoy operan al margen de la ley.

El comercio informal no puede seguir beneficiándose de los recursos públicos sin asumir las responsabilidades que exige la ley. Instamos a las autoridades del Ejecutivo, Legislativo y gobiernos locales a actuar con urgencia. Esta situación es insostenible y requiere acciones concretas ahora.

Atentamente,

**Gonzalo Errázuriz**  
gerente general  
AG Marcas del Retail